



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE ALBA ROSA –CAMPO
DEMANDADO: PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 20001-31-03-005-2017-00084-00

Once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

El apoderado judicial de la parte ejecutante a través de memorial que antecede informa haber cumplido con la carga procesal impuesta, por tanto, solicita se fije fecha de audiencia con el fin de seguir adelante con la ejecución del proceso, sin embargo; analizando la solicitud elevada no se puede acceder a su petición, dado que en auto de fecha 20 de julio de 2018 se decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito por no haber cumplido con la carga procesal que se le impuso, y se procedió con el archivo del proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

C.B.S.
M.L.M.M

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Civil 05 Escritural

Juzgado De Circuito

Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b327d5c72f20267657bcbba1b87bac5a5c98433e9034cb56fb634e9068164b62

Documento generado en 10/08/2021 11:08:36 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>